



FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
INTERNA
SECCIÓN DE NEUROLOGÍA

ACTA No. 4
REUNIÓN COMITÉ DE PROGRAMA
POSTGRADO DE NEUROLOGÍA

FECHA: Abril 27 de 2015

HORA: 6:45 am

LUGAR: Jefatura de Neurología

ASISTENTES:

Dr. David Pineda, Jefe Sección Neurología
Dr. Carlos Santiago Uribe
Dra. María Eugenia Toro Pérez
Dra. Dionis Vallejo Mesa
Dr. Juan Sebastián Saavedra Moreno, Representante de los Residentes

Ausentes:

Dr. Luis Alfredo Villa (Sin excusa)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de trabajos de grado de los Residentes IV de Neurología
2. Asignación de jurados
3. Fijación de fechas de sustentación oral
4. Solicitud de rotaciones de residentes III en INDEC
5. Solicitud de pasantía médico externo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se pone en consideración los trabajos de grado los residentes IV de Neurología y **son aprobados** para nombramiento por jurados.
2. Se nombran los jurados de la siguiente manera:
 - Dr. John Jairo Zuleta (Médico Epidemiólogo) y Dr. Francisco García (Neurólogo – colaborador del grupo de cirugía de EP del HUSVF) para el Proyecto de Investigación de la Dra. Aracelly Castro Toro, "Factores de progresión de la enfermedad de Parkinson en pacientes que asisten al Instituto de Neurociencias de la universidad de Antioquia".
 - Dr. Iván Mauricio Trompa (Internista–Infectólogo) y Dra. Sandra Isaza (Neuróloga–Epidemióloga) para el proyecto de Investigación de los Drs. Juan Sebastián Saavedra Moreno y Sebastián Urrego Callejas, Residentes IV "Validación del índice de Thwaites para el diagnóstico de tuberculosis meníngea en instituciones de salud de Medellín".

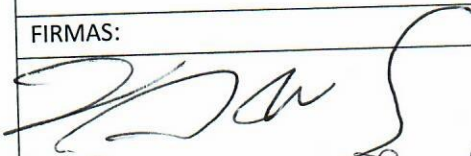
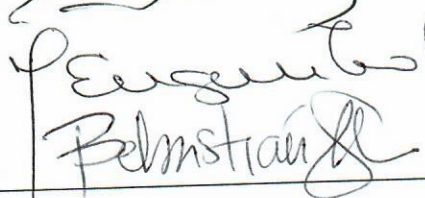
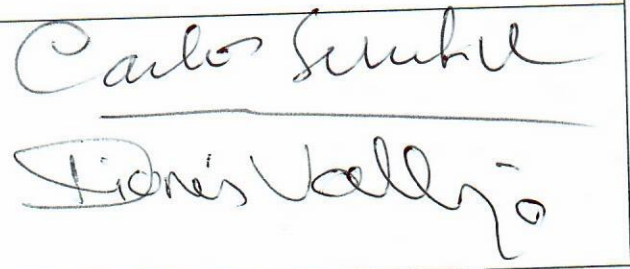
Se realizarán las cartas correspondientes para los jurados con los respectivos formatos de evaluación.

3. Se fijan las fechas de sustentación oral de los trabajos de grado para el martes 7 de julio a las 7:00 am. Serán 20 minutos de exposición y 10 minutos para preguntas de los jurados.
4. Se aprueban las solicitudes de rotación de EEG y Epilepsia por el Instituto Neurológico de Colombia para los residentes III de Neurología Drs. Diego Vélez, Carlos Hugo Zapata, Edwing Franco, durante los semestres 2015-2 y 2016-1.

Esta petición ya fue realizada a la Dra. Mónica Massaro Coordinadora Investigación y Educación Médica del Instituto Neurológico de Colombia, por el momento está aprobada la del Dr. Diego Vélez que la realizará en agosto y septiembre de 2015.

5. Solicitud de una médica externa para realizar una rotación como observadora por el Servicio de Neurología. De acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Postgrado de la Universidad de Antioquia debe solicitarse por la persona interesada en la Dirección de Postgrado, por lo no que **no se acepta.**

FIRMAS:

 Carlos Humberto
 Eugenio P. Belmstran
 Dionis Valero